

AI-512-2021
04 de marzo, 2021

Doctor

Mario Ruíz Cubillo, Gerente Médico
GERENCIA MÉDICA-2901

Doctora

Ileana Balmaceda Arias, Directora General
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-2102

Estimados señores:

ASUNTO: Remisión Reporte N° 14 “Micro planificación y priorización de los grupos de vacunación en el Hospital San Juan de Dios” del Informe AGO-RS-05-2021 “Auditoría de carácter especial sobre el proceso institucional de vacunación COVID-19”.

Se remite Reporte N° 14 denominado “Micro planificación y priorización de los grupos de vacunación en el Hospital San Juan de Dios” del Informe AGO-RS-05-2021, que forma parte de la fiscalización, control y asesoría que realiza esta Auditoría sobre el cumplimiento de los protocolos y el control interno en el proceso de vacunación COVID-19, a nivel institucional.

De acuerdo con los lineamientos internos establecidos en lo referente a la comunicación de resultados de las evaluaciones relacionadas con el proceso de vacunación COVID-19, basados en la metodología de Auditoría Ágil, se adjunta el reporte indicado, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por esta Auditoría, específicamente en el Hospital San Juan de Dios, en la revisión del proceso de vacunación durante el período comprendido entre el 29 de diciembre 2020 al 15 de enero 2021, ampliándose en los casos en que se consideró pertinente.

A partir de la revisión efectuada, esta Auditoría determinó 1 caso de una funcionaria con perfil administrativo vacunada el segundo día posterior al inicio del proceso, así como 2 casos de funcionarios que fueron vacunados los cuales no disponían de nombramiento activo en ese centro médico en la fecha de su inoculación, por otro lado, se identificaron 3 casos de funcionarios en los cuáles se omitió el orden de priorización establecido por la jefatura del servicio.

Así mismo, se evidenció que, durante la semana del 18 al 22 de enero 2021, la Administración Activa adoptó la decisión de no aplicar 2 dosis sobrantes de funcionarios que presentaron contraindicación en su esquema de segundas dosis, de manera que estas fueron desechadas.

Los resultados evidencian que la institución ha venido realizando esfuerzos importantes en el establecimiento de lineamientos para la ejecución del proceso de vacunación para la prevención del COVID-19, no obstante, **dado que hay situaciones en las cuales la aplicación de la vacuna no se ajustó a los criterios establecidos técnicamente por las autoridades competentes**, es necesario que esa Administración Activa, conforme las potestades y competencias conferidas, valore los resultados expuestos al amparo del ordenamiento jurídico vigente, y efectúen las acciones inmediatas requeridas para el mejoramiento de los controles, así como, las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y, en caso de proceder, se establezcan responsabilidades, administrativas, legales o de otra índole, acciones que serán informadas oportunamente a este órgano de control y fiscalización.

De acuerdo con lo conversado con su estimable persona, esta Auditoría, basada en la metodología establecida, estará realizando seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para atender las situaciones expuestas en este reporte, a fin de que dichas acciones sean consideradas previo a la emisión del informe de auditoría final. La reunión virtual para estos efectos, según lo acordado, se realizará el **lunes 29 de marzo 2021 a las 09.00 am**, por medio de la plataforma teams, en una reunión previamente convocada.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor Interno

OSC/MZS/TRG/lbc

Anexo: (1)

1: Reporte de Áreas de Mejora.

C. Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo.
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General.
Dr. Mario Mora Ulloa, Enlace Gerencia Médica, Dirección de Desarrollo Servicios de Salud.
Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional.
Auditoría.

Referencia ID 50850